

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A.-

En la ciudad de Quito y cantón del mismo nombre, a los 31 días del mes de marzo del año 2.014 siendo las 10:30, en las instalaciones de las oficinas de la compañía ubicada en el Edificio Titanium de la Avenida 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., con la presencia de los Accionistas Omar Jesús Farías Lucas, propietario de las 1.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad; y, Anaymar Mambel propietaria de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas en su totalidad, ambos representados mediante carta poder otorgada a favor del señor Victor Hugo Cuñas Cardenas con lo cual se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y artículo Décimo Segundo del Estatuto Social acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la Junta el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, Representante Legal de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Victor Hugo Villarreal, quien por instrucciones del señor Presidente procede a constatar visto el libro de accionistas que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía con lo cual se configura lo preceptuado en el artículo 238 de la ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta pide que por Secretaria se de lectura al orden del día: **1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013; 3.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013; 4.-Conocer y Resolver sobre distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2.013.** Conocido por los Accionistas el orden del día, el Presidente de la Junta pone a consideración el mismo previo a deliberar y decidir lo correspondiente.- Aprobado el orden del día por los accionistas presentes, se pasa a conocer y resolver los puntos indicados en el mismo.- **PUNTO UNO.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Principal, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013.-** La Presidencia dispone que por Secretaria se dé lectura al informe de Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2.013. La Junta conocido el informe contiene en especial su opinión, control interno, análisis de los estados financieros y situación financiera, resuelve aprobar por unanimidad del informe de Comisario Principal en su totalidad. Se agrega el informe como parte del expediente de la presente acta. **PUNTO DOS.- Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio Económico 2.013.-** Toma la palabra el señor Adán Alexis Mendez Pantaleón, Representante Legal de la Compañía y Presidente de

esta Junta, quien da lectura del informe de la Administración Correspondiente al ejercicio económico 2.013, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes tales como aspectos comerciales, administrativos, financieros y perspectivas para el año 2.014. Puesto a consideración de los accionistas el informe de la Administración, éste es aprobado por unanimidad, disponiéndose su incorporación al expediente de la presente acta como parte integrante de la misma. **PUNTO TRES.- Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.013.-** Se presenta a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2.013. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros señalados correspondientes al ejercicio económico 2.013. Los estados financieros se agregan al expediente del acta como parte integrante de la misma. **PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio Económico 2.013.-** En conocimiento de los datos revelados en el punto anterior, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas por unanimidad declara que se procede a la distribución de los beneficios sociales a los empleados. Por no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para la elaboración de la presente acta.- Una vez reinstalada la junta y verificado por secretaria que se encuentra presente el mismo capital pagado que estuvo en la instalación, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad.- Al efecto se da por terminada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 11:15 del 31 de Marzo del año 2.014.



Víctor Hugo Cuñas Cardenas
Apoderado
Omar Jesús Farrias Luces
Accionista



Victor Hugo Cuñas Cardenas
Apoderado
Anaymar Mambel
Accionista



Adán Alexis Mendez Pantaleón
Presidente



Dr. Víctor Hugo Villarreal
Secretario Ad-Hoc

Caracas, 24 de Marzo del 2.014

Señor:

VICTOR HUGO CUÑAS CÁRDENAS

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 90% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., a llevarse a cabo el día 31 de Marzo del 2.014, cuyo orden del día es el siguiente:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

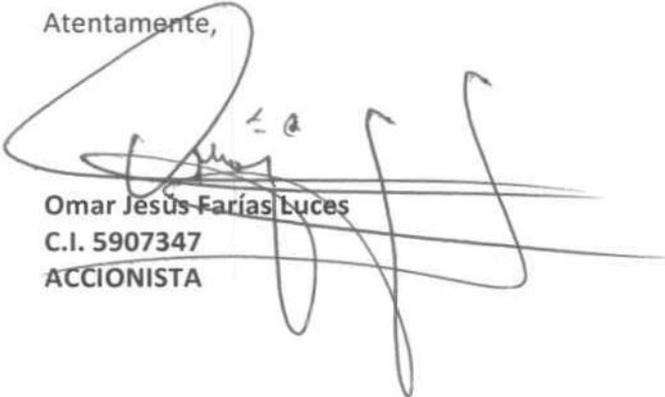
PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

PUNTO CUATRO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

En tal virtud el Presente instrumento le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente la resolución valida y de carácter obligatorio, respecto del punto a tratar.

Atentamente,



Omar Jesús Fariás Luces
C.I. 5907347
ACCIONISTA

Caracas, 24 de Marzo del 2.014

Señor:

VICTOR HUGO CUÑAS CÁRDENAS

Presente.-

De mi consideración:

Por la presente otorgo carta poder suficiente en su favor a fin de que, en representación del 10% de las acciones de la compañía, comparezca a la celebración de la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía R.P.F. RED DE PREVISION FUNERARIA S.A., a llevarse a cabo el día 31 de Marzo del 2.014, cuyo orden del día es el siguiente:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

PUNTO CUATRO.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2.013.

En tal virtud el Presente instrumento le faculta para intervenir ante dicho órgano y adoptar única y exclusivamente la resolución válida y de carácter obligatorio, respecto del punto a tratar.

Atentamente,


Anaymar Mambel
C.I. 16.284.843
ACCIONISTA